

HIDROSTAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

JUNTAMENTE CON EL DICTAMEN

DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

HIDROSTAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas
HIDROSTAL S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de HIDROSTAL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas de la 1 a la 29.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos de Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Hidrostral S.A al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú
31 de enero de 2014

Refrendado por



(Socio)

Luis Gómez Montoya
CPCC Matrícula N° 01-19084



HIDROSTAL S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en nuevos soles)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo		1,518,872	2,010,153	Otros pasivos financieros	11	18,568,941	22,812,966
		-----	-----	Cuentas por pagar comerciales	12	4,902,048	5,739,294
Cuentas por cobrar				Otras cuentas por pagar	13	8,730,985	7,783,135
Comerciales, neto de estimación para cuentas de cobranza dudosa de S/. 1,210,095 en 2013 y S/. 843,012 en 2012	6	24,165,322	20,745,216			-----	-----
Otras	7	3,821,613	5,402,474	Total pasivo corriente		32,201,974	36,335,395
		-----	-----			-----	-----
		27,986,935	26,147,690	PASIVO NO CORRIENTE			
Inventarios, neto de estimación para desvalorización por S/. 1,245,200 en 2013 y S/. 1,141,695 en 2012	8	44,074,905	42,249,679	Otros pasivos financieros	11	8,667,096	11,567,952
		-----	-----	Impuesto a la renta diferido	14	14,613,119	15,134,284
Otros activos no financieros		1,034,905	1,275,252			-----	-----
		-----	-----	Total pasivo no corriente		23,280,215	26,702,236
Total activo corriente		74,615,617	71,682,774	Total pasivo		55,482,189	63,037,631
		-----	-----			-----	-----
		1,034,905	1,275,252	PATRIMONIO NETO	15		
		-----	-----	Capital emitido		53,971,078	53,971,078
PROPIEDADES DE INVERSIÓN, neto	9	771,292	812,431	Acciones de inversión		21,602,650	21,602,650
		-----	-----	Otras reservas de patrimonio - superávit de revaluación		8,955,088	8,955,088
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto	10	91,357,760	93,606,090	Otras reservas		5,355,637	4,634,783
		-----	-----	Resultados acumulados		13,376,178	6,888,493
ACTIVOS INTANGIBLES, neto		450,964	196,967	Resultados del ejercicio		8,452,813	7,208,539
		-----	-----			-----	-----
		167,195,633	166,298,262	Total patrimonio neto		111,713,444	103,260,631
		=====	=====			-----	-----
		-----	-----			167,195,633	166,298,262
		=====	=====			-----	-----

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte del estado de situación financiera.

HIDROSTAL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
VENTAS	16	132,484,645	139,356,086
RECUPERACIÓN DE IMPUESTOS - DRAWBACK	22	722,587	762,808
COSTO DE VENTAS	17	(89,951,713)	(100,898,562)
Utilidad bruta		----- 43,255,519	----- 39,220,332
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18	(5,943,002)	(6,734,526)
GASTOS DE VENTAS	19	(22,115,206)	(22,064,643)
		----- (28,058,208)	----- (28,799,169)
Utilidad operativa		----- 15,197,311	----- 10,421,163
OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO:			
Ingresos Financieros	20	185,982	250,004
Gastos financieros	20	(1,812,795)	(1,825,876)
Diferencia de cambio, neta		(2,758,620)	767,722
Otros, neto	21	909,979	684,571
		----- (3,475,454)	----- (123,579)
Utilidad antes de impuesto a la renta		----- 11,721,857	----- 10,297,584
IMPUESTO A LA RENTA	14	(3,269,044)	(3,089,045)
Utilidad neta		----- 8,452,813	----- 7,208,539
Utilidad básica y diluida por acción	25	----- 0.112	----- 0.098
		=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

HIDROSTAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Expresado en nuevos soles)

	<u>CAPITAL EMITIDO</u>	<u>ACCIONES DE INVERSIÓN</u>	<u>OTRAS RESERVAS DE PATRIMONIO - SUPERÁVIT DE REVALUACION</u>	<u>OTRAS RESERVAS</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>RESULTADOS DEL EJERCICIO</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	48,052,162	19,233,524	8,955,088	3,869,395	8,288,042	7,653,881
Transferencia	-	-	-	-	7,653,881	(7,653,881)
Apropiación	-	-	-	765,388	(765,388)	-
Capitalización	5,918,916	2,369,126	-	-	(8,288,042)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	7,208,539
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	53,971,078	21,602,650	8,955,088	4,634,783	6,888,493	7,208,539
Transferencia	-	-	-	-	7,208,539	(7,208,539)
Apropiación	-	-	-	720,854	(720,854)	-
Utilidad neta	-	-	-	-	-	8,452,813
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	53,971,078	21,602,650	8,955,088	5,355,637	13,376,178	8,452,813
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

HIDROSTAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobranzas a clientes	149,180,064	165,954,525
Otros cobros operativos	2,687,315	2,968,109
Pagos a proveedores	(100,052,687)	(118,738,926)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(28,142,664)	(27,863,854)
Pago de tributos	(11,010,991)	(10,848,639)
Otros pagos operativos	(2,315,716)	(3,319,091)
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10,345,321	8,152,124
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de propiedades, planta y equipo	215,129	180,949
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(2,298,588)	(6,940,751)
Adiciones de propiedades de inversión	-	(822,716)
Adiciones de activos intangibles	(1,608,262)	(577,595)
	-----	-----
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(3,691,721)	(8,160,113)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
(Disminución) aumento de otros pasivos financieros a corto y largo plazo	(7,144,881)	709,256
	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(7,144,881)	709,256
	-----	-----
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(491,281)	701,267
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO	2,010,153	1,308,886
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL	1,518,872	2,010,153
	=====	=====

HIDROSTAL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta	8,452,813	7,208,539
Más (menos) ajustes a la utilidad neta:		
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	300,059	72,371
Estimación para desvalorización de inventarios	244,806	162,673
Depreciación	4,536,424	4,633,496
Depreciación propiedades de inversión	41,139	10,285
Amortización	1,354,265	660,543
Baja de propiedades, planta y equipo	10,493	-
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	(215,128)	(169,842)
Recuperos de cuentas estimadas como de cobranza dudosa	(9,927)	(3,963)
Diferencia de cambio de cuentas estimadas como de cobranza dudosa	76,951	(48,390)
Recupero de estimación para desvalorización de inventarios	(141,301)	(106,158)
Impuesto a la renta diferido	(521,165)	(57,585)
Ajuste de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	-	(17,094)
Castigos de cuentas estimadas como de cobranza dudosa	-	(185,947)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	(2,206,328)	8,197,490
Aumento de inventarios	(1,928,731)	(3,487,477)
Disminución (aumento) de otros activos no financieros	240,347	(294,177)
Disminución de cuentas por pagar comerciales	(837,246)	(903,303)
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	947,850	(7,519,337)
	-----	-----
AUMENTO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10,345,321	8,152,124
	=====	=====

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte de este estado.

HIDROSTAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Identificación:

HIDROSTAL S.A. (en adelante la Compañía) se constituyó en el Perú, en la ciudad de Lima el 9 de abril de 1955.

La Compañía es a su vez subsidiaria de Hidrostal Holding A.G. domiciliada en Suiza, quien posee el 51.57% del accionariado.

El domicilio legal de la Compañía, así como el de su fábrica, almacenes y oficinas administrativas se encuentran en Avenida Portada del Sol No. 722 - Urbanización Zárate - San Juan de Lurigancho - Lima.

Las acciones de inversión de la Compañía cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (Ver Nota 15 (b)).

b) Actividad económica:

La Compañía se dedica principalmente a la fabricación y comercialización de bombas centrífugas, de partes y piezas fundidas y mecanizadas. Asimismo, se dedica a la importación y comercialización de motores eléctricos y transformadores y de otros productos afines al giro del negocio.

c) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados en Junta General de Accionistas el 26 de marzo de 2013. Los correspondientes al 2013 han sido aprobados por la Gerencia el 28 de enero de 2014 y serán presentados para su aprobación por la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA COMPAÑÍA

Los principales principios contables adoptados por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros, se señalan a continuación. Han sido aplicados en forma consistente por los años presentados.

- (a) Base de preparación
- (i) En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Compañía ha cumplido con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2013.
 - (ii) La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).
 - (iii) Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía, excepto por los activos fijos revaluados, que han sido medidos al valor razonable.
- (b) Cambios en las políticas contables: Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones.

Se presenta a continuación una lista de las normas e interpretaciones emitidas y modificadas, vigentes para períodos que se iniciaron el 1° de enero de 2013.

NIC 1 Presentación de las partidas de otros resultados integrales - Modificaciones a la NIC 1

La enmienda requiere que las partidas de otros resultados integrales se agrupen juntas en dos secciones:

- Las que podrían van a reclasificarse o podrían reclasificarse en utilidades o pérdidas.
- Las que no se van a reclasificar.

NIIF 13 Medición del valor razonable

La NIIF 13 establece el marco para determinar la medición del valor razonable y la información a revelar relacionada con la medición del valor razonable. Como resultado, la guía y exigencias relacionadas con la medición del valor razonable que anteriormente se ubicaban en otras NIIF ahora han sido ubicadas en la NIIF 13.

Además, la NIIF 13 debe aplicarse en forma prospectiva por lo cual no se ha presentado información comparativa a revelar.

Otras normas

No han tenido efecto en el 2013 la aplicación de las siguientes normas:

- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar (modificaciones - compensación de activos financieros y pasivos financieros)
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros - (mejoras a las NIIF (Ciclo 2009 - 2011))
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo - (mejoras a las NIIF (Ciclo 2009 - 2011))
- NIC 19 Beneficios a los empleados (revisada 2011)
- NIC 27 Estados Financieros Separados (modificaciones)
- NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de las NIIF (Ciclo 2009 - 2011)

(c) Cambios en las políticas contables

La aplicación por primera vez de las normas modificadas, mencionadas en el párrafo anterior no ha tenido implicancia o impacto en los estados financieros.

(d) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros también requiere que la Gerencia lleve a cabo estimaciones y juicios para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, de ingresos y gastos, el monto de contingencias y la exposición de eventos significativos en notas a los estados financieros. El uso de estimaciones razonables es una parte esencial de la preparación de estados financieros y no menoscaba su fiabilidad. Las estimaciones y juicios determinados por la Compañía, son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y toda información que sea considerada relevante. Si estas estimaciones y juicios variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y juicios se produzca. Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros adjuntos están referidas a la estimación para incobrables, desvalorización de inventarios, la vida útil y valor recuperable de propiedades de inversión, propiedades, planta y equipo, activos intangibles e impuesto a la renta diferido.

(e) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Compañía ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que venden y en los costos que se incurren para producir estos bienes. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación y de registro de la Compañía. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro diferencia en cambio, en el estado de resultados integrales.

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción.

(g) Clasificación, reconocimiento y valuación de activos financieros

Se ha establecido categorías para la clasificación de los activos financieros: al valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. A la Compañía solo le aplica los acápites (i) y (ii) siguientes:

(i) Los activos al valor razonable con efecto en resultados incluyen el efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Los equivalentes de efectivo son inversiones (depósitos a plazo) altamente líquidos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable y el interés generado, son registrados en el estado de resultados integrales.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee dinero y bienes directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente salvo por los vencimientos mayores a doce meses después de la fecha del balance general, que se clasifican como no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar del estado de situación financiera. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales tiene su contrapartida en las letras descontadas que se muestran en el pasivo. A estos instrumentos financieros no se les da de baja hasta que se haya transferido el riesgo inherente a la propiedad de los mismos, hayan expirado sus derechos de cobranza o ya no se retenga control alguno. El reconocimiento de las cuentas por cobrar es a su valor nominal y si incluyen intereses, son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación para incobrables. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida, comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales en la cuenta “Estimación para cuentas por cobrar de cobranza dudosa”.

(h) Clasificación, reconocimiento y valuación de pasivos financieros

A los pasivos financieros, se le ha establecido dos categorías, a valor razonable con efecto en resultados y cuentas por pagar registradas al costo amortizado. A la Compañía solo le aplica los pasivos financieros a costo amortizado que comprenden los otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; se reconocen a su valor de transacción debido a que la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento financiero. Se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

(i) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(j) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

(k) Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa a la fecha de cada balance general si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable. El criterio utilizado para la categoría de cuentas por cobrar financieros es considerar como deteriorados todas aquellas partidas vencidas con una antigüedad mayor a 90 días por las cuales se ha efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados favorables y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectada a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de resultados integrales. Las cuentas por cobrar, junto con la estimación asociada, son castigados cuando no hay un prospecto realista de recupero en el futuro. Si en un año posterior, el monto estimado de la pérdida de desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación. Si un activo que fue castigado es recuperado posteriormente, el recupero es abonado a la cuenta ingresos varios (recupero de cuentas por cobrar castigadas) en el estado de resultados integrales.

(l) Inventarios y estimación por desvalorización

Los inventarios se valúan al costo o valor neto de realización, el menor, siguiendo el método de costo promedio, excepto en el caso de inventarios por recibir que se valúan a su costo específico. El valor neto de realización es el precio de venta normal menos los costos para efectuar la venta, incluyendo los gastos de comercialización y distribución. La estimación por desvalorización se carga a los resultados del año y se determina por la comparación del valor de realización con el valor en libros.

(m) Propiedades de inversión

Al momento de su reconocimiento inicial las propiedades de inversión se registran al costo de adquisición más los costos directos relacionados con su adquisición. Posteriormente son valuadas a su valor razonable de mercado sobre la base de tasaciones efectuadas por peritos independientes, las cuales son actualizadas periódicamente. Las variaciones en el valor razonable afectan resultados del ejercicio.

(n) Propiedades, planta y equipo y depreciación acumulada

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. El costo de terrenos y edificios incluye la revaluación efectuada sobre la base de tasaciones efectuadas por peritos independientes. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada. La depreciación de las propiedades, planta y equipo es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con las tasas anuales indicadas en la Nota 10. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender o retirar las propiedades, planta y equipo la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados integrales.

(o) Activos intangibles y amortización acumulada

Los activos intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada. Los activos intangibles corresponden a softwares. La Compañía amortiza en un año el valor de los activos intangibles adquiridos.

(p) Deterioro de activos no financieros

El valor de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles es revisado periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados integrales o una disminución, hasta el límite del excedente de revaluación, si dichos activos han sido revaluados previamente.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados integrales o se aumenta el excedente de revaluación rebajado en años anteriores.

(q) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero se sigue el método de mostrar en el activo fijo el costo total del contrato y su correspondiente pasivo. Los gastos financieros se cargan a resultados en el período en que se devengan y la depreciación de los activos se carga a resultados en función a su vida útil.

(r) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

(s) Reconocimiento de ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen, según sea el caso, cuando:

1. Se transfiere al comprador los riesgos y beneficios importantes de la propiedad de los bienes, con independencia de la cesión o no del título legal de propiedad;

2. La Compañía no retiene ninguna clase de implicancia gerencial, generalmente asociado con la propiedad, ni el control efectivo sobre los bienes vendidos;
3. El importe de los ingresos puede cuantificarse confiablemente;
4. Es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción fluirán a la Compañía; y,
5. Los costos incurridos o por incurrir respecto a la transacción pueden cuantificarse confiablemente.

(t) Reconocimiento de ingresos por intereses, drawback, diferencia en cambio e ingresos diversos

Los intereses son reconocidos conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva;

Los ingresos por drawback se reconocen cuando la solicitud de devolución es presentada a la autoridad competente.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Compañía, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los ingresos diversos se reconocen cuando se realizan.

(u) Reconocimiento de costos, diferencia de cambio, intereses y gastos

El costo de ventas corresponde al costo de producción y adquisición de los productos que comercializa la Compañía y se registra cuando éstos son entregados al cliente.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Compañía, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Los gastos se reconocen conforme se devengan.

(v) Impuesto a la Renta

Corriente -

El impuesto a la renta corriente es considerado como el importe por pagar a la autoridad tributaria. Es calculado sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios.

Diferido -

El Impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo, consistente en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta.

(w) Contingencias

Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros.

(x) Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación en el período.

La utilidad diluida por acción resulta de dividir el resultado neto atribuible a los accionistas entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión, en circulación y acciones potenciales que podrían haber sido emitidas en el período.

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LIQUIDEZ, CREDITICIO, DE INTERÉS Y DE CAMBIO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como a sus flujos de caja futuro son: riesgo de liquidez, de crédito, de interés y de cambio. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar los potenciales efectos adversos. La Gerencia de la Compañía es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa, acuerda y controla los riesgos, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración de la Compañía del capital de trabajo, de los cargos financieros y de los repagos del capital de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo que la Compañía tenga dificultades para cumplir sus obligaciones cuando éstas venzan.

La política de la Compañía es asegurarse que siempre tendrá suficiente efectivo que le permita cumplir sus obligaciones a su vencimiento. Para lograr este fin, trata de mantener saldos de efectivo, para cubrir sus requerimientos esperados por un periodo razonable. La Compañía también trata de reducir el riesgo de liquidez mediante tasa de interés fijas en una parte de su endeudamiento a largo plazo. Esto también se describe en la sección “riesgo de tasas de interés”, líneas abajo.

La Gerencia recibe mensualmente proyecciones de flujos de caja de 12 meses rotativos así como también información relacionada con los saldos de efectivo (como se menciona líneas arriba). A la fecha del estado de situación financiera, estas proyecciones indican que la Compañía espera tener suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones bajo toda expectativa razonable.

El riesgo de liquidez de la Compañía está administrado centralmente por la Gerencia de Administración y Finanzas. Los presupuestos son preparados con anticipación, permitiendo que los requerimientos de efectivo de la Compañía se conozcan con anticipación.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero no pueden cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por las ventas al crédito. Es política de la Compañía, evaluar el riesgo de crédito de nuevos clientes antes de firmar operaciones de venta. Estas evaluaciones de crédito son tomadas en cuenta por la práctica de negocios.

La Compañía ha establecido una política de créditos según la cual cada cliente nuevo es analizado individualmente para ver si es sujeto de crédito antes que las condiciones estándares de la Compañía de pago y entrega le sean ofrecidos.

La revisión de la Compañía incluye calificaciones externas si están disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias.

Se establecen límites de compra para cada cliente sujeto a la aprobación. Estos límites son revisados periódicamente. Los clientes que no cumplen con los requisitos mínimos de crédito de la Compañía pueden efectuar transacciones con la Compañía sobre la base de pagos anticipados.

El riesgo de crédito también surge del efectivo y de depósitos en bancos e instituciones financieras.

En el caso de bancos e instituciones financieras, se aceptan únicamente compañías evaluadas independientemente con un calificativo “A”.

Riesgo de interés

La exposición de la Compañía a este riesgo es nula porque no mantiene otros pasivos financieros con tasa de interés variable.

Riesgo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Compañía se realizan en dólares estadounidenses. La exposición a los tipos de cambio proviene de los préstamos que toma la Compañía, algunas facturas de proveedores y saldos de cuentas por cobrar y caja que están básicamente denominadas en dólares norteamericanos. En el balance, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

Para mitigar la exposición de la Compañía al riesgo cambiario los flujos de caja en moneda no funcional son revisados continuamente; por lo general cuando los importes a pagar por compras en dólares superan el importe disponible en esa moneda se realiza una operación de cambio de moneda.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan al tipo de cambio fijado por la oferta y la demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/. 2.794 para las operaciones de compra y S/. 2.796 para las operaciones de venta (S/. 2.549 para la compra y S/. 2.551 para la venta en el 2012).

Los activos y pasivos financieros en dólares estadounidenses son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Activos</u>		
Efectivo y equivalente de efectivo	310,558	575,772
Cuentas por cobrar comerciales	3,430,029	2,948,874
Otras cuentas por cobrar	1,015,988	1,713,822
	-----	-----
	4,756,575	5,238,468
	-----	-----
<u>Pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales	(1,357,044)	(1,531,591)
Otras cuentas por pagar	(1,200,643)	(1,551,547)
Otros pasivos financieros	(7,357,414)	(13,102,791)
	-----	-----
	(9,915,101)	(16,185,929)
	-----	-----
Posición pasiva neta	(5,158,526)	(10,947,461)
	=====	=====

4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros del estado de situación financiera, clasificados por categorías (expresado en nuevos soles):

5. TRANSACCIONES QUE NO HAN GENERADO
MOVIMIENTO DE FONDOS

En el 2012 se ha adquirido un inmueble estando pendiente de pago S/. 1,224,480 al 31 de diciembre de 2012, incluido en el rubro de cuentas por pagar comerciales.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Facturas	21,368,447	18,637,280
Letras	972,319	1,995,249
Letras descontadas	3,034,651	955,699
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(1,210,095)	(843,012)
	-----	-----
	24,165,322	20,745,216
	=====	=====

Las letras descontadas son una responsabilidad contingente de la Compañía; si el aceptante no honra la deuda en su vencimiento, la tendría que asumir la Compañía, por lo tanto las letras descontadas se presentan a su vez como pasivo en el rubro de otros pasivos financieros (Ver Nota 11).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la clasificación del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Por vencer	23,643,626	19,074,229
Vencidas	521,696	1,670,987
	-----	-----
	24,165,322	20,745,216
	=====	=====

El saldo de cuentas por cobrar vencidas y no estimadas como cobranza dudosa se viene cobrando durante el primer trimestre del 2014.

A continuación se presenta el movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	843,012	1,008,941
Adiciones	300,059	72,371
Recuperos	(9,927)	(3,963)
Castigos	-	(185,947)
Diferencia de cambio	76,951	(48,390)
	-----	-----
Saldo final	1,210,095	843,012
	=====	=====

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para cuentas de cobranza dudosa, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(k), cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas por cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Para garantizar los contratos firmados con sus clientes la Compañía ha otorgado cartas fianzas a favor de sus clientes por S/. 1,090,745 y US\$ 3,805,407. Dichas fianzas tienen vencimiento en el 2014.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>Saldos</u> <u>31.12.2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos</u> <u>31.12.2013</u>
Anticipos a proveedores	3,834,257	3,277,774	4,586,188	2,525,843
Crédito fiscal del Impuesto				
General a las Ventas	34,826	3,370,146	3,152,365	252,607
Prestamos al personal	359,591	692,594	741,026	311,159
Restitución de derechos				
arancelarios - Drawback	255,332	322,546	252,117	325,761
Reclamos por cobrar	48,244	52,175	11,171	89,248
Saldo a favor del impuesto				
a la renta de la Compañía	484,346	578,174	1,062,520	-
Otras cuentas por cobrar	385,878	474,668	543,551	316,995
	-----	-----	-----	-----
	5,402,474	8,768,077	10,348,938	3,821,613
	=====	=====	=====	=====

8. INVENTARIOS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mercaderías	12,115,849	12,041,626
Productos terminados	16,939,436	14,871,235
Subproductos, desechos y desperdicios	1,175,874	1,129,556
Productos en proceso	5,511,737	5,701,300
Materias primas	8,562,298	8,669,213
Suministros diversos	938,831	943,761
Inventarios por recibir	76,080	34,683
	-----	-----
Total	45,320,105	43,391,374
Estimación para desvalorización de inventarios	(1,245,200)	(1,141,695)
	-----	-----
	44,074,905	42,249,679
	=====	=====

El movimiento anual de la estimación para desvalorización es el siguiente (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	1,141,695	1,085,180
Estimación	244,806	162,673
Recuperos	(141,301)	(106,158)
	-----	-----
Saldo final	1,245,200	1,141,695
	=====	=====

En opinión de la Gerencia de la Compañía, de acuerdo a la evaluación efectuada con la participación de las áreas operativas, el saldo de la estimación para desvalorización de inventarios cubre adecuadamente el riesgo de pérdidas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>Año 2013</u>	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos finales</u>
COSTO DE:			
Edificios y otras construcciones	822,716	-	822,716
	-----	-----	-----
	822,716	-	822,716
	-----	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:			
Edificios y otras construcciones	10,285	41,139	51,424
	-----	=====	-----
Valor neto	812,431		771,292
	=====		=====
 <u>Año 2012</u>			
COSTO	-	822,716	822,716
	-----	=====	-----
DEPRECIACION ACUMULADA	-	10,285	10,285
	-----	=====	-----
Valor neto	-		812,431
	=====		=====

El inmueble ubicado en Av. Paseo de la Republica N° 2550 - Lince fue adquirido en setiembre de 2012.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

A continuación se presenta el movimiento y la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

<u>AÑO 2013</u>	<u>SALDOS INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>VENTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<u>TRANSFERENCIAS</u>	<u>AJUSTES (e)</u>	<u>SALDOS FINALES</u>
COSTO DE:							
Terrenos	58,319,469	-	-	-	-	-	58,319,469
Edificios y otras construcciones	21,079,437	88,493	-	-	396,520	-	21,564,450
Maquinaria y equipo	40,876,639	913,479	(117,045)	(164,299)	91,928	-	41,600,702
Unidades de transporte	2,974,117	449,540	(467,240)	-	-	-	2,956,417
Muebles y enseres	1,657,323	74,983	(79,317)	-	-	-	1,652,989
Equipos de cómputo	2,594,203	86,372	(193,363)	(248,863)	-	-	2,238,349
Equipos diversos	1,491,722	33,733	-	(789,597)	-	-	735,858
Trabajos en curso	214,227	651,988	-	-	(488,448)	-	377,767
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	129,207,137	2,298,588	(856,965)	(1,202,759)	-	-	129,446,001
	-----	=====	=====	=====	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE:							
Edificios y otras construcciones	3,288,019	1,235,103	-	-	-	-	4,523,122
Maquinaria y equipo	25,338,049	2,602,826	(117,045)	(153,806)	-	-	27,670,024
Unidades de transporte	1,656,179	463,726	(467,240)	-	-	-	1,652,665
Muebles y enseres	1,638,044	14,685	(79,317)	-	-	-	1,573,412
Equipos de cómputo	2,203,719	187,073	(193,362)	(243,863)	-	-	1,948,567
Equipos diversos	1,477,037	33,011	-	(789,597)	-	-	720,451
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	35,601,047	4,536,424	(856,964)	(1,192,266)	-	-	38,088,241
	-----	=====	=====	=====	=====	=====	-----
Valor neto	93,606,090						91,357,760
	=====						=====
<u>AÑO 2012</u>							
COSTO	128,777,825	8,165,231	(733,096)	(108,249)	-	(6,894,574)	129,207,137
	-----	=====	=====	=====	=====	=====	-----
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	38,700,567	4,633,496	(721,989)	(108,249)	-	(6,902,778)	35,601,047
	-----	=====	=====	=====	=====	=====	-----
Valor neto	90,077,258						93,606,090
	=====						=====

- a) La depreciación se calcula utilizando las siguientes tasas anuales:

Edificios y otras construcciones	Hasta 5 y 10 por ciento y vida útil determinada por el perito
Maquinaria y equipo	10 y 20 por ciento
Unidades de transporte	20 por ciento
Muebles y enseres	10 por ciento
Equipos de cómputo	25 por ciento
Equipos diversos	10 por ciento

- b) En el año 2010 la Compañía efectuó una revaluación voluntaria sobre la base de una tasación realizada por un perito independiente, de terrenos y edificios resultando un excedente de revaluación por S/. 12,792,984 e impuesto a la renta diferido por S/. 3,837,896. La depreciación del mayor valor del activo no es deducible para el cálculo anual del Impuesto a la Renta. Para propósitos contables la depreciación es determinada de acuerdo a la vida útil remanente estimada por la tasación.

La tasación fue efectuada por Invalsa Ingenieros y Valuaciones S.A. (sociedad especializada en valorizaciones) quienes emitieron su informe el 18 de noviembre de 2011. En su informe señalan que usaron el método de valuación retrospectiva para determinar los importes al 31 de diciembre de 2010. Este método se realiza utilizando el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú.

Al 31 de diciembre de 2013 el mayor valor revaluado y su correspondiente depreciación asciende a (expresado en nuevos soles):

	Mayor valor por <u>revaluación</u>	Depreciación <u>acumulada</u>	Valor revaluado <u>neto</u>
Terrenos	12,502,999	-	12,502,999
Edificios y otras construcciones	289,985	(155,421)	134,564
	-----	-----	-----
	12,792,984	(155,421)	12,637,563
	=====	=====	=====

- c) En el 2013 y 2012, el cargo anual por depreciación se ha distribuido como sigue (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costos de producción (Nota 17)	3,716,317	3,727,341
Gastos de administración (Nota 18)	111,499	246,250
Gastos de ventas (Nota 19)	708,608	659,905
	-----	-----
Total	4,536,424	4,633,496
	=====	=====

- d) En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- e) Corresponde a una regularización de los montos registrados por revaluación indicados en b).

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

ACREEDOR	TASA DE INTERÉS ANUAL	VENCIMIENTO	MONEDA EXTRANJERA		TOTAL		CORRIENTE		NO CORRIENTE	
			2013 US\$	2012 US\$	2013 S/.	2012 S/.	2013 S/.	2012 S/.	2013 S/.	2012 S/.
<u>Pagarés bancarios</u>										
Banco de Crédito del Perú (a)	6.45%	Octubre 2015	1,075,167	1,611,044	3,006,167	4,109,773	1,595,828	1,367,025	1,410,339	2,742,748
Banco de Crédito del Perú (c)	7.00%	Abril 2013	-	128,203	-	327,046	-	327,046	-	-
Banco de Crédito del Perú (c)	4.50%	Setiembre 2014	131,250	306,250	366,975	781,244	366,975	446,425	-	334,819
Banco de Crédito del Perú (d)	5.45%	Setiembre 2013	-	385,011	-	982,163	-	982,163	-	-
Banco de Crédito del Perú (b)	5.55%	Junio 2017	845,834	1,087,500	2,364,952	2,774,212	675,701	616,490	1,689,251	2,157,722
Banco de Crédito del Perú (c)	4.75%	Enero 2016	577,500	852,500	1,614,690	2,174,728	768,900	701,525	845,790	1,473,203
Banco de Crédito del Perú (e)	4.88%	Noviembre 2017	1,681,111	1,600,000	4,700,386	4,081,600	1,090,826	733,874	3,609,560	3,347,726
Banco de Crédito del Perú (d)	3.15%	Octubre 2013	-	611,100	-	1,558,916	-	1,558,916	-	-
Banco de Crédito del Perú (d)	3.55%	Noviembre 2013	-	1,000,000	-	2,551,000	-	2,551,000	-	-
Scotiabank del Perú (c)	3.89%	Febrero 2014	37,020	254,081	103,508	648,161	103,508	553,723	-	94,438
Scotiabank del Perú (d)	3.40%	Enero 2013	-	70,545	-	179,960	-	179,960	-	-
Scotiabank del Perú (c)	3.80%	Enero 2015	208,255	390,232	582,281	995,482	528,419	464,226	53,862	531,256
Scotiabank del Perú (d)	3.45%	Febrero 2013	-	66,916	-	170,703	-	170,703	-	-
Scotiabank del Perú (d)	3.90%	Marzo 2013	-	126,685	-	323,173	-	323,173	-	-
Scotiabank del Perú (d)	4.15%	Marzo 2013	-	62,129	-	158,491	-	158,491	-	-
Scotiabank del Perú (d)	3.87%	Abril 2013	-	532,587	-	1,358,629	-	1,358,629	-	-
Scotiabank del Perú (d)	3.45%	Junio 2013	-	666,360	-	1,699,885	-	1,699,885	-	-
Scotiabank del Perú (d)	3.90%	Julio 2013	-	224,084	-	571,638	-	571,638	-	-
Scotiabank del Perú (d)	4.10%	Agosto 2013	-	569,557	-	1,452,940	-	1,452,940	-	-
Scotiabank del Perú (d)	3.50%	Setiembre 2013	-	482,746	-	1,231,485	-	1,231,485	-	-
Scotiabank del Perú (d)	3.75%	Enero 2013	-	215,000	-	548,465	-	548,465	-	-
Scotiabank del Perú (d)	3.65%	Noviembre 2013	-	591,000	-	1,507,641	-	1,507,641	-	-
Scotiabank del Perú (d)	3.30%	Noviembre 2013	-	700,000	-	1,785,700	-	1,785,700	-	-
Scotiabank del Perú (c)	4.90%	Febrero 2016	440,326	-	1,231,151	-	512,017	-	719,134	-
BBVA Banco Continental (c)	4.92%	Marzo 2015	108,638	190,911	303,752	487,014	241,496	209,879	62,256	277,135
BBVA Banco Continental (d)	3.30%	Abril 2014	330,800	-	924,917	-	924,917	-	-	-
BBVA Banco Continental (d)	3.60%	Mayo 2014	380,000	-	1,062,480	-	1,062,480	-	-	-
BBVA Banco Continental (d)	3.60%	Mayo 2014	500,000	-	1,398,000	-	1,398,000	-	-	-
BBVA Banco Continental (d)	3.30%	Junio 2014	250,723	-	701,022	-	701,022	-	-	-
BBVA Banco Continental (d)	3.60%	Junio 2014	302,098	-	844,666	-	844,666	-	-	-
BBVA Banco Continental (d)	2.50%	Marzo 2014	250,000	-	699,000	-	699,000	-	-	-
BBVA Banco Continental (d)	4.50%	Junio 2014	-	-	707,874	-	707,874	-	-	-
BBVA Banco Continental (d)	5.40%	Setiembre 2014	-	-	1,369,680	-	1,369,680	-	-	-
BBVA Banco Continental (d)	4.90%	Octubre 2014	-	-	1,552,500	-	1,552,500	-	-	-
			7,118,722	12,724,441	23,534,001	32,460,049	15,143,809	21,501,002	8,390,192	10,959,047
<u>Arrendamiento financiero</u>										
Hewlett Packard del Perú S.R.L.	5%	Setiembre 2015	124,557	195,733	348,263	499,315	199,008	181,569	149,255	317,746
Hewlett Packard del Perú S.R.L.	5%	Agosto 2015	114,135	182,617	319,122	465,855	191,473	174,696	127,649	291,159
			7,357,414	13,102,791	24,201,386	33,425,219	15,534,290	21,857,267	8,667,096	11,567,952
<u>Financiamiento de operaciones</u>										
Letras descontadas corriente		Variable	-	-	3,034,651	955,699	3,034,651	955,699	-	-
			7,357,414	13,102,791	27,236,037	34,380,918	18,568,941	22,812,966	8,667,096	11,567,952

- (a) Este préstamo fue para la adquisición de un inmueble. Por esta obligación se ha entregado primera hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú por US\$ 3,600,000.
- (b) Préstamo para la adquisición de terreno colindante. Se ha entregado primera hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú por US\$ 1,450,000.
- (c) Préstamos para la adquisición de maquinaria y equipo.
- (d) Préstamos a corto plazo para capital de trabajo.
- (e) Este préstamo fue para la adquisición de un inmueble. Por esta obligación se ha entregado primera hipoteca a favor del Banco de Crédito del Perú por US\$ 1,600,000.

El cronograma de amortización de la deuda al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

<u>Año</u>	<u>Importe</u> S/.
2014	18,568,941
2015	4,989,306
2016	2,075,987
2017	1,601,803

	27,236,037
	=====

Todas las obligaciones se amortizan con pagos mensuales, excepto las indicadas en (c) cuyos pagos son trimestrales.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro está conformado por facturas y letras por pagar pendientes de vencer.

En el 2012, incluye una factura por pagar a Inmobiliaria Los Tulipanes S.A. por US\$ 480,000 (S/. 1,224,480) por la compra de un inmueble ubicado en Av. Paseo de la República N° 2550 - Lince.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Anticipos de clientes (a)	3,849,420	4,061,665
Tributos por pagar	246,693	273,894
Impuesto a la renta de tercera categoría	840,959	-
Contribuciones a Essalud y ONP	124,104	133,244
Contribuciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones	155,300	158,378
Vacaciones por pagar	872,865	835,152
Participaciones por pagar	1,424,703	1,181,525
Remuneración al Directorio	837,807	731,681
Compensación por tiempo de servicios (b)	327,114	354,374
Diversas	52,020	53,222
	-----	-----
	8,730,985	7,783,135
	=====	=====

(a) Corresponde a anticipos recibidos de varios clientes (incluye US\$ 1,190,589) para la fabricación de bombas, transformadores y motores de alta potencia, los mismos que serán culminados y entregados en el año siguiente.

(b) A continuación se presenta el movimiento de esta cuenta (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	354,374	315,438
Adiciones	1,722,436	1,801,511
Liquidaciones y adelantos	(1,749,696)	(1,762,575)
	-----	-----
Saldo final	327,114	354,374
	=====	=====

La compensación por tiempo de servicios devengada en el 2013 y 2012 se depositó en forma semestral en mayo y noviembre, de acuerdo a Ley.

14. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

A continuación detallamos la determinación del saldo al 31 de diciembre de 2013 (expresado en nuevos soles):

<u>Partidas temporales</u>	<u>Base para el cálculo del activo (pasivo) diferido</u>	<u>Activo (pasivo) diferido por impuesto a la renta</u>	<u>Tiempo estimado de recuperación o aplicación</u>
El activo diferido se ha generado por lo siguiente:			
- Estimación para desvalorización de inventarios	1,245,200	373,560	5 años
- Diferencia en cambio de propiedades, planta y equipo (inmuebles)	361,951	108,585	16 años
- Vacaciones no pagadas	872,865	261,860	1 año
- Otros menores	110,441	33,132	10 años
	-----	-----	
	2,590,457	777,137	
	-----	-----	
El pasivo diferido se ha generado por lo siguiente:			
- Tasación de propiedades, planta y equipo (inmuebles) por adopción a NIIF efectuada al 1 de enero de 2011.	(37,839,478)	(11,351,843)	21 años
- Revaluaciones voluntarias de propiedades, planta y equipo	(12,637,563)	(3,791,269)	21 años
- Diferencia en cambio de propiedades, planta y equipo (inmuebles)	(743,928)	(223,179)	18 años
- Venta a plazos	(79,883)	(23,965)	1 año
	-----	-----	
	(51,300,852)	(15,390,256)	
	-----	-----	
Total pasivo diferido neto al 31 de diciembre de 2013	(48,710,395)	(14,613,119)	
	=====		
Total pasivo diferido neto al 31 de diciembre de 2012		15,134,284	

Efecto neto en el año 2013		521,165	
		=====	

A continuación se presenta el efecto del gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados integrales (expresado en nuevos soles):

Impuesto a la renta corriente (nota 27(c))	3,790,209
Impuesto a la renta diferido	(521,165)

	3,269,044
	=====

15. PATRIMONIO NETO

- (a) Capital emitido - Está representado por 53,971,078 acciones comunes, suscritas, pagadas e inscritas en registros públicos, cuyo valor nominal es de un nuevo sol por acción. La inversión extranjera directa asciende a US\$ 11,517,253 encontrándose registrada ante la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN. Al 31 de diciembre de 2013 habían 2 accionistas extranjeros uno con 51.57% y el otro con 48.43%. No existen, restricciones respecto a la repatriación de las inversiones y utilidades al exterior.
- (b) Acciones de inversión - Corresponde a las acciones entregadas a los trabajadores hasta el 31 de diciembre de 1990. Las acciones de inversión otorgan a sus titulares el derecho en la distribución de los dividendos de acuerdo a su participación patrimonial pero no intervienen ni votan en las Juntas de Accionistas. El valor nominal de las acciones es de un nuevo sol por acción y la última cotización bursátil fue de S/. 0.43 céntimos. El número de acciones emitidas y en circulación asciende a 21,602,650.
- (c) Otras reservas de patrimonio - Superávit de revaluación - Corresponde al excedente resultante de revaluar terrenos y edificios a valor de mercado en el año 2010. Dicho excedente no puede capitalizarse excepto que se haya realizado (por venta o depreciación anual del activo fijo que lo generó siempre que exista utilidad neta) y tampoco puede ser distribuido como dividendos.

- (d) Otras reservas - Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distributable de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede ser usada únicamente para absorber pérdidas debiendo ser repuesta y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación. De acuerdo al artículo 229° de la Nueva Ley de Sociedades, la Compañía puede capitalizar la reserva legal pero queda obligada a restituirla en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.
- (e) Resultados acumulados - Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas, sólo aplicable vía retención en la fuente al accionista persona natural domiciliada o no ó persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

16. VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas a terceros		
Productos terminados	87,183,481	85,190,924
Mercaderías	45,301,164	54,165,162
	-----	-----
	132,484,645	139,356,086
	=====	=====

17. COSTO DE VENTAS

A continuación se presenta la determinación del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Mercaderías		
Inventario inicial de mercaderías	12,041,626	11,812,137
Más:		
Compras de mercaderías	31,479,831	37,563,043
Menos:		
Inventario final de mercaderías	(12,115,849)	(12,041,626)
	-----	-----
Costo de ventas de mercaderías	31,405,608	37,333,554
	-----	-----
Productos terminados		
Inventario inicial de productos terminados	14,871,235	10,916,665
Inventario inicial de subproductos, desechos y desperdicios	1,129,556	1,088,122
Inventario inicial de productos en proceso	5,701,300	7,471,604
Más:		
Consumo de materias primas y suministros diversos	24,939,267	29,162,455
Mano de obra (a)	17,748,844	18,112,003
Depreciación	3,716,317	3,727,341
Costo de fabricación	13,821,827	14,626,236
Desvalorización de inventarios	244,806	162,673
Menos:		
Inventario final de productos terminados	(16,939,436)	(14,871,235)
Inventario final de subproductos, desechos y desperdicios	(1,175,874)	(1,129,556)
Inventario final de productos en proceso	(5,511,737)	(5,701,300)
	-----	-----
Costo de ventas de productos terminados	58,546,105	63,565,008
	-----	-----
Costo de ventas total	89,951,713	100,898,562
	=====	=====

(a) Incluye S/. 910,773 de participación de los trabajadores en las utilidades (S/. 756,124 en el 2012).

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargas de personal (a)	4,023,972	4,056,278
Servicios prestados por terceros	1,090,212	1,871,131
Impuestos	48,387	75,245
Cargas diversas de gestión	476,436	303,277
Depreciación	111,499	246,250
Depreciación inversión inmobiliaria	41,139	10,285
Provisiones del ejercicio	151,357	172,060
	-----	-----
	5,943,002	6,734,526
	=====	=====

(a) Incluye S/. 116,514 de participación de los trabajadores en las utilidades (S/. 96,730 en el 2012).

19. GASTOS DE VENTAS

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cargas de personal (a)	6,816,045	6,741,844
Servicios prestados por terceros	10,159,854	10,671,402
Impuestos	72,250	38,947
Cargas diversas de gestión	2,164,491	2,562,682
Depreciación	708,608	659,905
Cobranza dudosa	300,059	72,371
Provisiones del ejercicio	1,893,899	1,317,492
	-----	-----
	22,115,206	22,064,643
	=====	=====

(a) Incluye S/. 376,494 de participación de los trabajadores en las utilidades (S/. 312,565 en el 2012).

20. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos</u>		
Intereses sobre cuentas por cobrar comerciales	165,243	227,567
Otros ingresos menores	20,739	22,437
	-----	-----
	185,982	250,004
	=====	=====
<u>Gastos</u>		
Intereses de letras descontadas	(103,632)	(60,471)
Intereses de pagarés	(1,461,256)	(1,473,501)
Comisiones y gastos bancarios varios	(247,907)	(291,904)
	-----	-----
	(1,812,795)	(1,825,876)
	=====	=====

21. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos</u>		
Recuperos de incobrables	9,927	3,963
Alquiler de propiedades, planta y equipo	174,457	34,826
Venta de propiedades, planta y equipo	215,129	180,949
Recuperación de provisión para desvalorización de inventarios	141,301	106,158
Ingresos diversos	374,533	355,918
Otros ingresos menores	5,126	13,864
	-----	-----
	920,473	695,678
	-----	-----
<u>Gastos</u>		
Costo neto de enajenación de propiedades, planta y equipo	(1)	(11,107)
Baja de propiedades, planta y equipo	(10,493)	-
	-----	-----
	(10,494)	(11,107)
	-----	-----
	909,979	684,571
	=====	=====

22. RESTITUCIÓN DE DERECHOS ARANCELARIOS

La Compañía en 1996 se acogió a los alcances del D.S. 104-95-EF y normas reglamentarias, que como consecuencia de la exportación de mercancías, permite la restitución simplificada de los derechos arancelarios “Drawback”, en compensación de los derechos que hayan gravado la importación de insumos contenidos en los bienes exportados. La tasa de restitución es del 5% por ciento del valor FOB para los años 2013 y 2012 y el ingreso por este concepto fue de S/. 722,587 en 2013 (S/. 762,808 en 2012).

23. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 892 y modificado por la Ley N° 28873 los trabajadores participan de las utilidades mediante la distribución de un 10% de la renta anual antes del Impuesto a la Renta. La participación se calcula sobre el saldo de la renta imponible del ejercicio gravable.

24. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Los segmentos son determinados por la manera cómo la Gerencia organiza la Compañía para tomar decisiones y evaluar el desempeño del negocio.

La Compañía ha definido la existencia de dos segmentos dentro de sus operaciones. Estos segmentos se detallan a continuación (expresado en nuevos soles):

2013

<u>Segmento</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Recuperación de impuestos - drawback</u>	<u>Gastos operativos</u>	<u>Utilidad operativa</u>
Mercaderías	45,301,164	(31,405,608)	-	(9,597,465)	4,298,091
Productos terminados	87,183,481	(58,546,105)	722,587	(18,460,743)	10,899,220
Total	132,484,645	(89,951,713)	722,587	(28,058,208)	15,197,311

2012

<u>Segmento</u>	<u>Ventas</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Recuperación de impuestos - drawback</u>	<u>Gastos operativos</u>	<u>Utilidad operativa</u>
Mercaderías	54,165,162	(37,333,554)	-	(11,193,719)	5,637,889
Productos terminados	85,190,924	(63,565,008)	762,808	(17,605,450)	4,783,274
Total	139,356,086	(100,898,562)	762,808	(28,799,169)	10,421,163

25. UTILIDAD BÁSICA Y DILUÍDA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre, el resultado por acción básica y diluida ha sido determinado como sigue:

	<u>2013</u> S/.	<u>2012</u> S/.
Resultado neto atribuible a los accionistas	8,452,813 =====	7,208,539 =====
Promedio ponderado del número de acciones emitidas en circulación:		
- Acciones comunes	53,971,078	52,491,349
- Acciones en inversión	21,602,650 -----	21,010,369 -----
	75,573,728 =====	73,501,718 =====
Utilidad básica y diluida por acción	0.112 =====	0.098 =====

26. CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2013.

27. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) A partir del 1 de marzo de 2011, la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%. Así, la tasa global (considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal) asciende a 18%.
- (b) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de 2009 y 2013 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. La declaración jurada de 2010 fue revisada por la Administración Tributaria, habiéndose emitido Resoluciones de Determinación y Multa por montos menores. Las declaraciones juradas de 2011 y 2012 están siendo revisadas por la Administración Tributaria. En caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios que pudieran surgir, según corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

- (c) El Impuesto a la Renta Tributario de S/. 3,790,209 ha sido determinado como sigue:

	(En nuevos soles)
Impuesto antes de impuesto a la renta	11,721,857
Participación de los trabajadores 10%	1,403,781

Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta	13,125,638

A. <u>Partidas conciliatorias permanentes</u>	
<u>Adiciones</u>	
. Gastos de vehículos	190,323
. Gastos de representación	199,511
. Gastos de viaje	187,428
. Sanciones administrativas	174,356
. Retiro de bienes	106,623
. Gastos reparables varios	159,794

	1,018,035

<u>Deducciones</u>	
. Restitución de derechos arancelarios- Drawback	(722,587)

B. <u>Partidas conciliatorias temporales</u>	
<u>Adiciones</u>	
. Estimación de desvalorización de inventarios	244,806
. Venta a plazos	189,952
. Depreciación de propiedades, planta y equipo revaluados - Adopción NIIF	225,726
. Vacaciones devengadas en el año 2013 y no pagadas, netas de vacaciones reparadas en el año 2012 y pagadas en el año 2013	37,714
. Depreciación de diferencia en cambio de propiedades, planta y equipo	25,403
. Otros menores	102,980

	826,581

<u>Deducción</u>	
. Recuperación desvalorización de inventarios	(141,301)
. Otros menores	(68,554)

	(209,855)

Utilidad imponible	14,037,812
Menos: Participación de los trabajadores 10%	(1,403,781)

Base imponible del impuesto a la renta	12,634,031

Impuesto a la renta (30%) (Nota 14)	3,790,209
	=====

- (d) La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%. Si la empresa distribuye total o parcialmente sus utilidades, aplicará una tasa adicional del 4.1% sobre el monto distribuido; impuesto que es de cargo de los accionistas, en tanto sean personas naturales o sean personas jurídicas no domiciliadas en el país.

El impuesto con la tasa del 4.1% será de cargo de la empresa por toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría que represente una disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados.

A partir del 1 de enero de 2007 el contribuyente debe liquidar y pagar el 4.1% del impuesto de manera directa, sin que se requiera de una previa fiscalización por parte de la Administración Tributaria, dentro del mes siguiente de efectuada la disposición indirecta de la renta, conjuntamente con sus obligaciones de periodicidad mensual. A partir del 1 de enero de 2008, en caso no sea posible determinar el momento en que se efectuó la disposición indirecta de renta, el impuesto debe abonarse dentro del mes siguiente a la fecha en que se devengó el gasto, y de no ser posible determinar la fecha de devengo del gasto, el impuesto debe abonarse en el mes de enero del ejercicio siguiente a aquel en el cual se efectuó la disposición indirecta de renta.

La Gerencia de la Compañía opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2013. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

- (e) A partir del mes de agosto de 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta. Entre otros, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme al procedimiento expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han regulado reglas específicas a efectos de modificar los coeficientes aplicables para la determinación de los pagos a cuenta.

- (f) A partir del mes de agosto 2012, a efectos que proceda la retención del Impuesto a la Renta de no domiciliados con la tasa del 15% por servicios de asistencia técnica se ha eliminado la obligación de presentar una declaración jurada expedida por la empresa no domiciliada (en la que declara la prestación del servicio y el registro de los ingresos). Asimismo, se ha dispuesto que el usuario local de la asistencia técnica está obligado a obtener y presentar a la SUNAT un informe de una sociedad auditora en el que se certifique que la asistencia técnica ha sido efectivamente prestada, siempre que la contraprestación por los servicios de asistencia técnica, comprendida en un mismo contrato, incluidas sus prórrogas y/o modificaciones, superen las 140 UIT.
- (g) A partir del ejercicio 2013, las normas de Precios de Transferencia ya no aplican respecto del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

A partir del ejercicio 2013, la Declaración Jurada Informativa de Precios de Transferencia del ejercicio 2012 debe ir acompañada del respectivo Estudio de Precios de Transferencia.

Como se recordará, para determinación del Impuesto a la Renta, la determinación de los precios de transferencia por las transacciones con empresas vinculadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, debe contar con la documentación, información y el Estudio de Precios de Transferencia, si correspondiese, que sustente el valor de mercado utilizado y los criterios considerados para su determinación.

- (h) A partir del 1 de enero de 2013, las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera relacionados y plenamente identificables con inventarios en existencia o en tránsito a la fecha del balance general, y las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera relacionados con activos fijos existentes o en tránsito a la fecha del balance general, deberán ser incluidas en la determinación de la materia imponible del período en el cual la tasa de cambio fluctúa, considerándose como utilidad o como pérdida.
- (i) Los bienes objeto de arrendamiento financiero, de contratos suscritos a partir del 1 de enero de 2001, se consideran, para propósitos tributarios, activo fijo del arrendatario y se registran, contablemente, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, y la depreciación se efectuará de acuerdo a la Ley del Impuesto a la Renta.

Por excepción, y previo el cumplimiento de determinadas condiciones, los bienes objeto del contrato podrán depreciarse en el plazo del contrato.

- (j) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

A partir del 1 de abril de 2011 la alícuota se redujo a 0.005%

- (k) Mediante Ley 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del IR. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2013 y 2012, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/. 1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización del ejercicio gravable al que corresponda.

28. REGULACIONES SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Compañía desarrolla sus actividades de fabricación de bombas centrífugas, de partes y piezas fundidas y mecanizadas, cuidando de no afectar el medio ambiente ni alterar el equilibrio de los ecosistemas, ni causar perjuicio a la colectividad, de conformidad con las normas del Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Decreto Legislativo N° 613 y sus modificatorias y ampliatorias. La Compañía estima que la emisión de gases y el desagüe de ciertas sustancias contaminantes no exceden los niveles tolerables de contaminación. De conformidad con el Decreto Supremo N° 001-97-ITINCE del 5 de enero de 1997, la Compañía se ha sometido y adecuado a las disposiciones del “Reglamento de Protección Ambiental para el Desarrollo de Actividades de la Industria Manufacturera”.

Como todos los años, en el 2013 la Compañía también ha contratado un estudio con expertos independientes para comprobar su cumplimiento el cual esta siendo presentado al Ministerio de la Producción y, como en años anteriores prevemos que será aprobado por dicho Ministerio.

En consecuencia, la Gerencia estima que cualquier observación de las autoridades, si las hubiere, será subsanada por la Compañía sin requerir de inversiones significativas.

29. MODIFICACIONES Y NUEVAS NIIF EMITIDAS QUE NO SON EFECTIVAS A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las modificaciones a NIIF existentes y nuevas NIIF, emitidas por el IASB y aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013, aplicables a la Compañía, cuya vigencia se iniciará en fecha posterior a la misma, se muestran a continuación. La Gerencia estima que las modificaciones y NIIF aplicables a la Compañía se considerarán de forma razonable en la preparación de los estados financieros de la Compañía en la fecha que su vigencia se haga efectiva.

NIIF	Fecha de Efectividad
<i>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera</i>	
1. Mejoras Anuales (Ciclo 2011 - 2013) Emitida: Diciembre de 2013	<i>Significado de las NIIFs aplicables</i> La modificación de la <i>Base para las Conclusiones aclara que una entidad tiene la opción de utilizar, indistintamente:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Las NIIFs que son obligatorias en la fecha de reporte, o - Una o más NIIFs que no son aún obligatorias, si es que dichas NIIFs permiten su aplicación anticipada.
	Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de Julio de 2014 o después Se permite la adopción anticipada

NIIF	Fecha de Efectividad
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	
5. Modificaciones a la NIIF 7 Emitida: Diciembre 2011	<p><i>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar- Revelaciones relativas a la transición</i></p> <p>Las modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros (véase punto 9) significan que las entidades que apliquen la NIIF 9 por primera vez no necesitan reformular anteriores ejercicios sino, en su lugar, deberán proporcionar revelaciones modificadas, algunas de las cuales se enuncian en la NIIF 7. Las nuevas revelaciones en la NIIF 7 incluyen:</p> <p>Cambios en las clasificaciones de activos y pasivos financieros, que muestren, por separado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los cambios en el valor en libros en base a sus categorías de medición de acuerdo con la NIC 39 (esto es, no resultantes de un cambio en el atributo de medición en su transición hacia la NIIF 9) - Los cambios en el valor en libros originados de un cambio en el atributo de medición, como por ejemplo de costo amortizado a valor razonable, en su transición hacia la NIIF 9. <p>Lo siguiente aplica a los activos y pasivos financieros que hubiesen sido reclasificados de modo de ser medidos a costo amortizado como resultado de su transición hacia la NIIF 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros al final del periodo de reporte - La ganancia o pérdida del valor razonable que se hubiese reconocido en los resultados o en otro resultado global en ese ejercicio si los activos financieros o pasivos financieros no se hubiesen reclasificado - La tasa de interés efectiva determinada en la fecha de la reclasificación. El ingreso o gasto por concepto de intereses, reconocido.
NIIF 8 Segmentos de Explotación u Operación	
6. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre de 2013	<p><i>Agregación de segmentos de explotación</i></p> <p>Las modificaciones requieren revelaciones adicionales con respecto a los criterios de gerencia cuando se hayan agregado segmentos de explotación al determinar segmentos reportables, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una descripción de los segmentos de explotación que se hayan agregado - Los indicadores económicos considerados al determinar que los segmentos de explotación agregados comparten similares características económicas. <p>Conciliación del total de activos de un segmento reportable con los activos de la entidad.</p> <p>La modificación aclara que una conciliación del total de activos de los segmentos reportables con los activos de la entidad sólo es necesaria si en forma periódica se proporciona una valoración de los activos de un segmento a la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación.</p>

NIIF	Fecha de Efectividad
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	
7. NIIF 9 Emitida: Noviembre de 2009	<p data-bbox="1222 304 1465 421">Adopción obligatoria a confirmarse Se permite la adopción anticipada</p> <p data-bbox="512 304 1198 465">La NIIF 9 aplica a todos los activos dentro del alcance de la NIC 39 <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición</i>. La NIIF 9 reemplazará eventualmente a la NIC 39 en su integridad. Sin embargo, el proceso se ha dividido en tres principales componentes: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. A medida que se culmina cada fase, el CNIC está eliminando las porciones pertinentes de la NIC 39 y creando nuevos capítulos en la NIIF 9.</p> <p data-bbox="512 465 1198 584">La NIIF 9 requiere que, a su reconocimiento inicial, todos los activos financieros se midan a valor razonable (más un ajuste por determinados costos de transacción si ellos no son medidos a valor razonable con cambios en resultados) y se clasifican dentro de una de dos categorías posteriores de medición:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="536 584 740 611">– Costo amortizado <li data-bbox="536 611 727 638">– Valor razonable. <p data-bbox="512 638 1198 797">La NIIF 9 elimina las categorías de Mantenido hasta el Vencimiento (HTM), Disponible para Venta (AFS) y Préstamos y Cuentas por Cobrar. Adicionalmente, la excepción conforme a la cual los instrumentos de patrimonio y derivados vinculados son medidos al costo y no a valor razonable, cuando este último no pueda determinarse confiablemente, ha sido eliminada al requerirse la medición del valor razonable para todos estos instrumentos.</p> <p data-bbox="512 797 1198 846">Un activo financiero es medido luego de su reconocimiento inicial al costo amortizado sólo si cumple con las siguientes condiciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="536 846 1198 896">1. El objetivo del modelo de negocio de la entidad es mantener el activo financiero a fin de cobrar flujos de efectivo contractuales <li data-bbox="536 896 1198 992">2. Los términos contractuales del activo financiero originan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son exclusivamente pagos de principal y de intereses sobre el monto pendiente de pago del principal. <p data-bbox="512 992 1198 1111">Todos los demás instrumentos deberán medirse a valor razonable luego de su reconocimiento inicial. La NIIF 9 retiene el requisito actual, de que los instrumentos financieros mantenidos para negociación sean reconocidos y medidos a valor razonable con cambios en resultados, incluyendo todos los derivados que no sean designados en relación de cobertura.</p> <p data-bbox="512 1111 1198 1317">Los contratos híbridos con un contrato principal que se encuentre dentro del alcance de la NIIF 9 (esto es un principal contrato financiero) deberán clasificarse en su integridad de acuerdo con el enfoque de clasificación resumido precedentemente. Ello elimina el requisito actual de la NIC 39 de contabilizar por separado un contrato principal y determinados derivados implícitos. Los requisitos sobre derivados implícitos previstos en la NIC 39 continúan siendo aplicables (i) cuando el contrato principal es un activo no financiero, y (ii) a los pasivos financieros.</p> <p data-bbox="512 1317 1198 1615">La NIIF 9 incluye una opción que permite que las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable a través de otros ingresos integrales. Esta constituye una elección irrevocable a realizar, en base a cada instrumento, en la fecha de reconocimiento inicial. Cuando se efectúa la elección, no se recicla posteriormente ningún monto de otro ingreso integral a pérdidas o ganancias. Cuando no se toma esta opción, todos los instrumentos de patrimonio dentro del alcance de la NIIF 9 se clasifican a su valor razonable con cambios en resultados. Independientemente del enfoque adoptado para el instrumento de patrimonio propiamente dicho, los dividendos recibidos en un instrumento de patrimonio se reconocerán siempre en el resultado del ejercicio (salvo si representan un retorno del costo de inversión).</p> <p data-bbox="512 1615 1198 1783">La posterior reclasificación de los activos financieros entre las categorías de costo amortizado y valor razonable está prohibida, a menos que una entidad modifique su modelo de negocio para la gestión de sus activos financieros, en cuyo caso se requiere la reclasificación. Sin embargo, la orientación es restrictiva y se anticipa que dichos cambios serán bastante infrecuentes. La NIIF 9 señala explícitamente que los siguientes no constituyen cambios en el modelo de negocio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="536 1783 1198 1854">1. Un cambio de intención relacionado con activos financieros específicos (aún en circunstancias de cambios importantes en las condiciones del mercado) <li data-bbox="536 1854 1198 1904">2. La desaparición temporal de un mercado específico para activos financieros <li data-bbox="536 1904 1198 1953">3. Una transferencia de activos financieros entre partes de la entidad con diferentes modelos de negocios. <p data-bbox="512 1953 1198 1998">Impacto contable: Importantes cambios en la clasificación y medición (valoración) de activos financieros.</p>

NIIF		Fecha de Efectividad
8. Modificaciones a la NIIF 9 Emitida: Octubre de 2011	<p><i>Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros</i></p> <p>Como se indica precedentemente, la NIIF 9 fue publicada en noviembre de 2009 y contenía requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. En octubre de 2010 se adicionaron requisitos equivalentes, aplicables a pasivos financieros, la mayoría de los cuales fueron transferidos sin cambio de la NIC 39. Consecuentemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un pasivo financiero es medido a su valor razonable con cambios en resultados (FVTPL) si es mantenido para negociarse, o si es designado como FVTPL utilizando la opción de valor razonable - Otros pasivos se miden al costo amortizado. <p>En contraste con los requisitos aplicables a activos financieros, se han retenido los requisitos de bifurcación para los derivados implícitos; de manera similar, las características de conversión de patrimonio continuarán siendo contabilizadas por separado por el emisor.</p> <p>Sin embargo, se han realizado algunos cambios, en particular, para abordar el tema de dónde registrar los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros de una entidad designada como FVTPL utilizando la opción de valor razonable, que se originen de cambios en el riesgo de crédito de la entidad. Esta modificación es resultado de una constante retroalimentación recibida por el CNIC, de sus miembros, de que los cambios en el riesgo de crédito propio de una entidad no deberían afectar resultados a menos que el pasivo financiero se mantenga para negociación.</p> <p>La NIIF 9 exige que los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros designados como FVTPL que se relacionen con los cambios en el riesgo de crédito propio de una entidad, deberá reconocerse directamente bajo otros ingresos integrales (OCI). No obstante, a modo de excepción, cuando ello crease una asimetría contable (que se daría en caso de existir una posición de coincidencia patrimonial que también se midiese como FVTPL), se podrá adoptar la decisión irrevocable de reconocer el cambio total en el valor razonable del pasivo financiero con cambios en resultados.</p> <p>Los demás cambios efectuados en los requisitos contables de pasivos financieros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ha añadido orientación para asistir en la distinción entre riesgo de crédito y riesgo de rendimiento específico de un activo - En concordancia con la eliminación del potencial, en circunstancias muy limitadas, de que las inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados se midan al costo, se ha eliminado la exención de la medición a valor razonable de los pasivos derivados que estén vinculados con, y deban liquidarse mediante la entrega de, un instrumento de patrimonio no cotizado donde el valor razonable de dicho instrumento de patrimonio no es confiablemente medido. <p>Se han agregado una serie de requisitos de divulgación a la NIIF 7 <i>Instrumentos Financieros: Información a Revelar</i>.</p> <p>Impacto Contable: Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como a valor razonable con cambios en resultados, que se relacionen con cambios en el riesgo de crédito propio de una entidad, deberán registrarse ahora en Otros Ingresos Integrales. La exención de la medición de valor razonable para los derivados vinculados con instrumentos de patrimonio no cotizados que no puedan medirse confiablemente, ha sido eliminada.</p>	Adopción obligatoria a confirmarse (Se permite la adopción anticipada

NIIF		Fecha de Efectividad
9. Modificaciones a la NIIF 7 Emitida: Diciembre de 2011	<p><i>Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros - Fecha de Efectividad Obligatoria</i></p> <p>La modificación cambia la fecha de efectividad de la NIIF 9 (2009) y NIIF 9 (2010) de modo que la NIIF 9 sea requerida a aplicarse para ejercicios anuales que se inicien el 1 de enero de 2015 o después; sin embargo, esto ha sido ahora anulado y reemplazado por la publicación de la NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros (Contabilidad de Cobertura y Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39)</i> - véase 10 más adelante. Se permite la adopción anticipada. La modificación también cambia la exención de reformular ejercicios anteriores.</p> <p>Las entidades que inicialmente aplican la NIIF 9 en ejercicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que se inicien antes del 1 de enero de 2012 no necesitan reformular ejercicios anteriores y no están obligadas a suministrar revelaciones modificadas - Que se inician el 1 de enero de 2012 o después y antes del 1 de enero de 2013, deberán elegir si proporcionar las revelaciones modificadas o reformular ejercicios anteriores. - Que se inician el 1 de enero de 2013 o después están obligadas a proporcionar revelaciones modificadas. La entidad no necesita reformular ejercicios anteriores. 	<p>Adopción obligatoria por confirmarse</p> <p>Se permite la adopción anticipada</p>
10. Modificaciones a la NIIF 9 Emitidas: Noviembre de 2013	<p>Las revelaciones modificadas se abordan en el punto 1. <i>NIIF 9 Instrumentos Financieros (Contabilidad de Cobertura y modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39)</i></p> <p>Los siguientes constituyen tres importantes cambios / adiciones a la NIIF 9:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agregar los nuevos requisitos aplicables a contabilidad de cobertura (véase más adelante) - Eliminar la anterior fecha de efectividad del 1 de enero de 2015 y mantener la fecha abierta hasta ultimar otras fases pendientes de la NIIF 9 - Efectuar la presentación de cambios en el 'propio crédito' en otros ingresos integrales (OCI) para los pasivos financieros comprendidos bajo la opción de valor razonable, disponibles para su adopción anticipada sin la aplicación anticipada de los demás requisitos de la NIIF 9. <p>Los nuevos requisitos de la contabilidad de cobertura están ahora más basados en principios, son menos complejos y brindan un mejor vínculo con la gestión de riesgo y las operaciones de tesorería que los requisitos de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.</p> <p>El nuevo modelo permite a las entidades aplicar la contabilidad de cobertura en una forma más amplia, a fin de manejar las asimetrías en ganancias y pérdidas y por ende reducir la ineficacia de la cobertura 'artificial' que puede originarse de la NIC 39.</p> <p>Los principales cambios introducidos por el nuevo modelo incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas simplificadas de eficacia, incluyendo la eliminación del altamente efectivo umbral de 80-125% - Más elementos calificarán ahora para la contabilidad de cobertura; por ejemplo, los componentes de precios comprendidos dentro de un elemento no financiero y las posiciones netas de efectivo en divisas - Las entidades podrán brindar contabilidad de cobertura más eficaz a la exposición que origine dos posiciones de riesgo (por ejemplo, el riesgo del tipo de interés y el riesgo del tipo de cambio, o el riesgo de productos básicos y riesgo del tipo de cambio) que son manejados por derivados separados durante periodos diferentes - Menor volatilidad de ganancias o pérdidas cuando se utilizan opciones, forwards y swaps de divisa extranjera - Nuevas alternativas disponibles para las coberturas económicas del riesgo de crédito y contratos de 'propio uso' que reducirán la volatilidad de ganancias o pérdidas. 	<p>Adopción obligatoria por confirmarse</p> <p>Se permite la adopción anticipada</p>

NIIF		Fecha de Efectividad
<i>NIIF 13 Medición del Valor Razonable</i>		
<p>12. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre 2013</p>	<p><i>Cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo</i> La modificación aclara que las cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo sin tasa de interés especificada podrán aún medirse al valor de la factura, sin descuento, si el efecto del descuento no es importante en términos relativos.</p>	<p>Adopción obligatoria para ejercicios que se inicien el 1 de julio de 2014 o después. Se permite la adopción anticipada.</p>
<p>13. Mejoras Anuales (Ciclo 2011 - 2013) Emitida: Diciembre 2013</p>	<p><i>Alcance del Párrafo 52 (cartera de exención)</i> La NIIF 13.52 define el alcance de la excepción que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta. A esto se le denomina cartera de exención. La modificación aclara que la cartera de exención aplica a todos los contratos dentro del alcance de la NIC 39 <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición</i> (o de la NIIF 9 <i>Instrumentos Financieros</i> si ésta ha sido adoptada anticipadamente), independientemente de si se ajustan a la definición de activos financieros o pasivos financieros en la NIC 32 <i>Instrumentos Financieros: Presentación</i>.</p>	<p>Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de Julio de 2014 o después Se permite la adopción anticipada</p>
<i>NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo</i>		
<p>14. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre 2013</p>	<p><i>Método de Revaluación - actualización proporcional de la depreciación acumulada</i> La modificación aclara el cálculo de la depreciación acumulada cuando elementos de la propiedad, planta y equipo son posteriormente valorados utilizando el método de revalorización. El monto neto en libros del activo es ajustado al monto revalorizado e, indistintamente: (i) El monto bruto en libros es ajustado concordantemente con el monto neto en libros (por ejemplo, proporcionalmente al cambio en el valor [neto] en libros, o con referencia a datos de mercado observables). La depreciación acumulada es luego ajustada para igualar la diferencia entre los montos brutos y netos en libros (ii) La depreciación acumulada es eliminada contra el monto bruto en libros.</p>	<p>Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de Julio de 2014 o después Se permite la adopción anticipada</p>

NIIF		Fecha de Efectividad
<i>NIC 19 Beneficios de los Empleados</i>		
15. Modificaciones a la NIC 19 Emitida: Noviembre 2013	<p><i>Planes de Beneficios Definidos: Aportes de Empleados</i></p> <p>La modificación introduce cambios de limitado alcance que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionan un recurso práctico para determinadas aportaciones de empleados o de terceros hacia un plan de beneficios definido, pero sólo aquellas aportaciones que son independientes del número de años de servicio - Aclaran el tratamiento de las aportaciones de empleados o de terceros hacia un plan de beneficios definido que no están sujetas al recurso práctico. Estas se contabilizan de la misma manera que el beneficio bruto atribuido en concordancia con la NIC 19.70). <p>Las aportaciones que son independientes del número de años de servicio incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones que se basan en un porcentaje fijo del sueldo - Aportaciones de un monto fijo a través del periodo de servicio - Aportaciones que son dependientes de la edad del empleado. 	<p>Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2014 o después</p> <p>Se permite la adopción anticipada</p>
<i>NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación</i>		
17. Modificaciones a la NIC 32 Emitida: Diciembre 2011	<p><i>Compensando los Activos Financieros con los Pasivos Financieros</i></p> <p>Las modificaciones abordan inconsistencias de la práctica actual, al aplicar los criterios de compensación. Ellas aclaran lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El significado de ‘actualmente tiene un derecho, exigible legalmente, de compensar’ - Que algunos sistemas de liquidación bruta puedan considerarse equivalentes a la liquidación neta. <p>Las modificaciones son parte del proyecto de compensaciones del CNIC. Como parte de ese proyecto, el CNIC ha emitido por separado el documento <i>Revelaciones - Compensando los Activos Financieros con Pasivos Financieros</i> (Modificaciones a la NIIF 7), que es obligatorio para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2013 o después.</p>	<p>Adopción obligatoria para ejercicios que se inician el 1 de enero de 2014 o después</p> <p>Se permite la adopción anticipada</p>

NIIF		Fecha de Efectividad
<i>NIC 36 Deterioro de Activos</i>		
18. Modificaciones a la NIC 36 Emitida: Mayo 2013	<p data-bbox="525 324 1206 380"><i>Revelaciones sobre Montos Recuperables para Activos No Financieros</i></p> <p data-bbox="525 380 1206 548">Las modificaciones adaptan las revelaciones requeridas para el monto recuperable de un activo (o CGU -unidad generadora de efectivo) cuando ello se determina sobre la base del valor razonable menos los costos de eliminación con los requeridos cuando el monto recuperable se determina en base al <i>valor en uso</i>, y exigen de la entidad lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="539 560 1206 672">1. Divulgar el monto recuperable de un activo (o CGU) sólo en los ejercicios en los que el deterioro ha sido registrado o revertido con respecto a dicho activo (o CGU) <li data-bbox="539 672 1206 817">2. Divulgar la tasa de descuento cuando un activo (o CGU) ha sido deteriorado (o el deterioro revertido) cuando el monto recuperable ha sido determinado en base al valor razonable menos los costos de eliminación que utilizan la técnica del valor presente <li data-bbox="539 817 1206 1691">3. Ampliar y aclarar los requisitos de divulgación cuando el monto recuperable (CGU) de un activo se ha determinado en base al valor razonable menos la eliminación, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="571 940 1206 1086">– El nivel de jerarquía¹ de valor razonable dentro del cual la medición de valor razonable del activo (unidad de generación de efectivo) se categoriza en su integridad (sin tomar en cuenta si los ‘costos de eliminación’ son observables) <li data-bbox="571 1086 1206 1332">– Para las mediciones de valor razonable categorizadas dentro del Nivel 2¹ y Nivel 3¹ de la jerarquía de valor razonable, una descripción de la(s) técnica(s) de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de eliminación. Si ha habido un cambio en la técnica de valuación, a la entidad se le exige revelar ese cambio y las razones para efectuarlo <li data-bbox="571 1332 1206 1568">– Para las mediciones de valor razonable categorizadas dentro del Nivel 2¹ y Nivel 3¹ de la jerarquía de valor razonable, cada hipótesis clave sobre la cual la gerencia ha basado su determinación de valor razonable menos los costos de eliminación. Las hipótesis clave son aquéllas a las cuales el monto recuperable del activo (CGU) es más sensible <li data-bbox="571 1568 1206 1691">– Las tasas de descuento utilizadas en la actual medición y en la medición anterior si el valor razonable menos los costos de eliminación se miden utilizando una técnica de valor presente. <p data-bbox="539 1713 1206 1859">¹ Consultar la NIIF 13 <i>Mediciones del Valor Razonable</i> para obtener información con respecto a la jerarquía de valor razonable incluyendo las descripciones de las categorías de medición de valor razonable de Nivel 2 y Nivel 3.</p>	<p data-bbox="1219 324 1497 425">Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de enero de 2014 o después</p> <p data-bbox="1219 425 1497 571">La adopción anticipada está permitida, a menos que no se haya adoptado la NIIF 13 <i>Medición del Valor Razonable</i>.</p>

NIIF		Fecha de Efectividad
NIC 38 Activos Intangibles		
19. Mejoras Anuales (Ciclo 2010 - 2012) Emitida: Diciembre 2013	Método de Revaluación - reformulación proporcional de la amortización acumulada La modificación aclara el cómputo de la amortización acumulada cuando los activos intangibles son posteriormente medidos utilizando el modelo de revalorización. El monto neto en libros del activo es ajustado al monto revalorizado, e indistintamente:	Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de julio de 2014 o después. Se permite la adopción anticipada.
<p>(i) El monto bruto en libros es ajustado de manera acorde con el monto neto en libros (por ejemplo, proporcionalmente al cambio en el valor [neto] en libros, o con referencia a datos de mercado observables). La amortización acumulada es luego ajustada para igualar la diferencia entre los montos brutos y netos en libros</p> <p>(ii) La amortización acumulada es eliminada contra el monto bruto en libros.</p>		
NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición		
20. Modificaciones a la NIC 39 Emitida: Junio de 2013	Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura Las modificaciones introducen una excepción de alcance limitado que permitiría la continuación de la contabilidad de cobertura conforme a la NIC 39 (y NIIF 9) cuando un derivado es novado, con sujeción a los criterios siguientes:	Adopción obligatoria para ejercicios que se inicien el 1 de enero de 2014 o después Se permite la adopción anticipada
<p>a) La novación es consecuencia de leyes o reglamentos (o de la introducción de leyes o reglamentos)</p> <p>b) Las partes del instrumento de cobertura acuerdan que una o más contrapartes de compensación reemplacen a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte de cada parte</p> <p>c) Cualesquier cambios en el instrumento de cobertura se limitarán únicamente a los que sean necesarios para efectuar dicho reemplazo de la contraparte. Estos cambios se limitan a aquellos que son concordantes con los términos que se esperarían si el instrumento de cobertura fuese originalmente compensado con la contraparte de compensación, e incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios en los requerimientos de garantías - Derechos a compensar saldos de cuentas por cobrar y cuentas por pagar - Cargos gravados. <p>Para mayor información, véase el Boletín Internacional de Información Financiera 2013/15 de BDO.</p>		

NIIF		Fecha de Efectividad
<i>NIC 40 Propiedad de Inversión</i>		
21. Mejoras Anuales (Ciclo 2011 - 2013) Emitida: Diciembre 2013	<p><i>Aclarando la interrelación de la NIIF 3 y la NIC 40 cuando se clasifica la adquisición de propiedad de inversión o de propiedad ocupada por el propietario</i></p> <p>La modificación advierte que determinar si la adquisición de una propiedad de inversión en una combinación de negocios requiere evaluar los requerimientos específicos de la NIIF 3, independientemente de los requisitos de la NIC 40, requiere criterios con relación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si la adquisición de la propiedad de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios (mediante la aplicación de los requerimientos de la NIIF 3 únicamente) - Distinguir entre la propiedad de inversión y la propiedad ocupada por el propietario (mediante la aplicación de los requerimientos de la NIC 40 únicamente). 	<p>Adopción obligatoria para los ejercicios que se inician el 1 de julio de 2014 o después</p> <p>Se permite la adopción anticipada</p>

La Compañía no ha estimado el efecto en sus estados financieros por aplicación de estas normas pero estima que no serían importantes.
